



Asociación de Instituciones de la  
**Enseñanza de la Arquitectura**  
de la República Mexicana A.C.

## **CONSEJO CONSULTIVO 2023-2025**

La Asociación de Instituciones de Enseñanza de la Arquitectura de la República Mexicana, A. C., de conformidad con los artículos 106, 107, 109, 111, 112, 114 y 116 de su Estatuto General, con el propósito de rendir homenaje a los profesores que durante 20 años o más de servicio, hayan cumplido eficazmente con la misión de enseñar en el campo de la Arquitectura, dentro de un marco de respeto, moralidad, apostolado y entrega, cuyas aportaciones sean de trascendencia nacional; asimismo, a quienes hayan contribuido de manera sustancial al fortalecimiento de la Asociación y a quienes, independientemente de lo anterior, se hayan destacado en el campo de la investigación científica o por la realización de proyectos para el enriquecimiento de la Arquitectura nacional o mundial,

### **CONVOCA**

A las Instituciones Asociadas a la ASINEA, organizadas por regiones según la estructura vigente de esta asociación, a postular candidatos al

### **“PREMIO NACIONAL AL MÉRITO ACADÉMICO 2024”**

Durante la 111 Reunión Nacional de la ASINEA, a celebrarse en la Universidad de Guanajuato, en septiembre de 2024, de conformidad con las siguientes

### **BASES**

#### **DE LOS CANDIDATOS**

Para ser postulados al “Premio Nacional al Mérito Académico 2024”, los candidatos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Ser miembro de la planta docente de alguna institución asociada a la ASINEA y en plena vigencia de sus derechos.
- II. Tener una antigüedad mínima de 20 años en el ejercicio docente, independientemente de la institución en la que preste sus servicios en el momento de la postulación.
- III. Contar con una trayectoria académica destacada a nivel nacional y/o internacional, comprobable a través de investigaciones o artículos publicados, así como con la participación como ponente en conferencias, cursos, seminarios, talleres, congresos, etc.
- IV. Haber contribuido a la formación de personal docente en el campo de la Arquitectura.
- V. Contar con antecedentes de gestión a favor del fortalecimiento y desarrollo de la ASINEA.
- VI. Haber desempeñado cargos o elaborado proyectos, en el sector público o privado, cuyos resultados se hayan reflejado en contribuciones importantes para la arquitectura y su enseñanza en México.

## DE LA POSTULACIÓN

La postulación de un candidato al Premio deberá ser formulada, al menos, por una de las regiones de la ASINEA, y deberá ser entregada a la Comisión de Premios y Reconocimientos anexando los documentos probatorios en formato digital, a partir de la emisión de la convocatoria en la 110 reunión nacional de la ASINEA, hasta la 111 reunión nacional, misma que se propone para septiembre de 2024.

Los documentos probatorios son los siguientes:

- Curriculum vitae
- Diplomas, constancias y reconocimientos
- Producción en investigación y publicaciones
- Testimonios de pares, alumnos y directivos
- La aceptación del candidato al Premio, en caso de resultar ganador
- Y todas aquellas propias del perfil del candidato (a)

Nota: Cada región podrá postular a un candidato (a) en cada convocatoria.

## DE LA DESIGNACIÓN

La Comisión de Premios y Reconocimientos analizará las postulaciones recibidas y elaborará un dictamen, mismo que hará del conocimiento de la Presidencia del Consejo Consultivo para su ratificación por el pleno de la Asamblea Nacional y, en su caso, continuar con el proceso de premiación que será entregado en la 111 reunión nacional de la ASINEA.

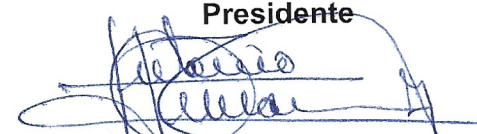
## DE LA PREMIACIÓN

El Premio Nacional al Mérito Académico 2024, consistirá en una medalla además de un diploma en el que se hagan constar los méritos del beneficiario.

Ciudad de México, a 25 de abril de 2024

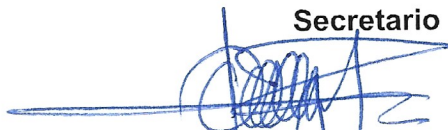
### Los miembros del Consejo Consultivo de ASINEA 2023-2025

Presidente



Mtro. Marco Antonio Fernández Casas

Secretario



Mtro. J. Ignacio Ponce de León Fonz

Vocal

Vocal



Arq. Pedro Vázquez Estupiñán

Vocal

Mtro. Daniel Jiménez Anguiano

Mtra. María Dolores del Río López